

En el origen del libro gótico castellano

COLECCIÓN HISTORIA

DIRECTOR

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino, Universidad de Sevilla.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de Sevilla.
Prof.^a Dr.^a M.^a Antonia Carmona Ruiz. Catedrática de Historia Medieval, Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. José Luis Escacena Carrasco. Catedrático de Prehistoria, Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. César Fornis Vaquero. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. Juan José Iglesias Rodríguez. Catedrático de Historia Moderna, Universidad de Sevilla.
Prof.^a Dr.^a Pilar Ostos Salcedo. Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno. Catedrático de Historia de América, Universidad de Sevilla.
Prof.^a Dr.^a Oliva Rodríguez Gutiérrez. Catedrática de Arqueología, Universidad de Sevilla.
Prof.^a Dr.^a María Sierra Alonso. Catedrática de Historia Contemporánea, Universidad de Sevilla.

COMITÉ CIENTÍFICO

Prof. Dr. Víctor Alonso Troncoso. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de La Coruña.
Prof. Dr. Michel Bertrand. Prof. d'Histoire Moderne, Université de Toulouse II-Le Mirail.
Prof. Dr. Nuno Bicho. Prof. de Prehistoria, Universidade de Lisboa.
Prof. Dr. Laurent Brassous. MCF, Archéologie Romaine, Université de La Rochelle.
Prof.^a Dr.^a Isabel Burdiel. Catedrática de Historia Contemporánea, Universidad de Valencia.
Prof. Dr. Alfio Cortonesi. Prof. Ordinario, Storia Medievale, Università degli Studi della Tuscia, Viterbo.
Prof.^a Dr.^a Teresa de Robertis. Prof. di Paleografia latina, Università di Firenze.
Prof. Dr. Adolfo Jerónimo Domínguez Monedero. Catedrático de Historia Antigua, Universidad Autónoma de Madrid.
Prof.^a Dr.^a Anne Kolb. Prof. für Alte Geschichte, Historisches Seminar, Universität Zürich, Suiza.
Prof.^a Dr.^a Sabine Lefebvre. Prof. d'Histoire Romaine, Université de Bourgogne, Dijon.
Prof.^a Dr.^a Isabel María Marinho Vaz De Freitas. Prof. Ass. História Medieval, Universidade Portucalense, Oporto.
Prof.^a Dr.^a Dirce Marzoli. Direktorin der Abteilung Madrid des Deutschen Archäologischen Instituts.
Prof. Dr. Alain Musset. Directeur d'Études, EHESS, Paris.
Prof. Dr. José Miguel Noguera Celdrán. Catedrático de Arqueología, Universidad de Murcia.
Prof. Dr. Xose Manoel Nuñez-Seixas. Catedrático de Historia Contemporánea, Universidad de Santiago de Compostela.
Prof.^a Dr.^a M.^a Ángeles Pérez Samper. Catedrática de Historia Moderna, Universidad de Barcelona.
Prof.^a Dr.^a Ofelia Rey Castelao. Catedrática de Historia Moderna, Universidad de Santiago de Compostela.
Prof. Dr. Benoit-Michel Tock. Professeur d'histoire du Moyen Âge, Université de Strasbourg.

Avalado por



Promovido por



Elena E. Rodríguez Díaz

En el origen del libro gótico castellano

El *scriptorium* toledano de
San Vicente de la Sierra



Sevilla 2023

Colección Historia
Núm. 399

COMITÉ EDITORIAL

Araceli López Serena
(Directora de la Editorial Universidad de Sevilla)
Elena Leal Abad
(Subdirectora)
Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
Marina Ramos Serrano
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

La edición de esta obra ha contado con la financiación del *Centro de Investigación en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de la Universidad de Huelva* (CIPHNCN) y los Proyectos I+D+I *Iglesia y Escritura en el Occidente peninsular (Castilla y Portugal. Siglos XII-XVII)*, (HAR2017-85025-P) y *“Prúevalo e verás ques cierto”. Try it and you will see thats true. Recipes and Knowledges from Medieval Society to 21th Century* (PID 2019-108736GB-I00).



CIPHNCN

Centro de Investigación en Patrimonio
Histórico, Cultural y Natura



Motivo de cubierta: Toledo, Biblioteca Capítular, ms. 37-18, f. 26v.

© Editorial Universidad de Sevilla 2023
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: info-eus@us.es
Web: <https://editorial.us.es>

© Elena E. Rodríguez Díaz 2023

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-2280-3
Depósito Legal: SE 443-2023

Diseño de cubierta: notanumber
Realización de cubierta y maquetación: ed-Libros. Fernando Fernández
Impresión: Masquelibros

A Ramón González Ruiz *in memoriam*

ÍNDICE

SIGLAS	11
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO 1.	
LA ABADÍA CANONICAL DE SAN VICENTE DE LA SIERRA.....	19
1.1. Origen y emplazamiento.....	19
1.2. Repoblación e influencia pastoral.....	25
CAPÍTULO 2.	
LA CULTURA MATERIAL DEL <i>SCRIPTORIUM</i> DE SAN VICENTE DE LA SIERRA	41
2.1. Los códices.....	41
2.2. Los textos.....	43
2.3. El pergamino	52
2.4. Los cuadernos.....	55
2.5. Los sistemas de ordenación de cuadernos.....	59
2.6. La preparación de las páginas.....	64
2.7. La copia del texto	68
2.7.1. La explotación del espacio	68
2.7.2. La música	70
2.7.3. Las rúbricas.....	70
2.7.4. Escrituras y recursos distintivos	71
2.8. La iluminación.....	74
2.8.1. Iniciales decoradas.....	74
2.8.2. La iluminación del <i>Sacramentario</i> (BCT 37-18).....	78
CAPÍTULO 3.	
LA CULTURA GRÁFICA DE SAN VICENTE DE LA SIERRA	83
3.1. Ductus y trazado	84
3.1.1. Ductus, angulosidad y fracturación	84

3.1.2. El peso	85
3.1.3. Ataques y remates	86
3.1.4. Cadena Gráfica.....	86
3.1.5. Fusión de curvas contrapuestas	87
3.2. Morfología alfabética.....	88
3.2.1. Alfabeto mayúsculo	88
3.2.2. Alfabeto minúsculo	91
3.3. Nexos y ligaduras	99
3.3.1. Ligadura <i>et</i> y signo tironiano	99
3.3.2. Nexo <i>de</i>	100
3.3.3. La <i>e</i> caudada	101
3.3.4. Ligadura <i>ct</i>	102
3.3.5. Ligadura <i>st</i>	103
3.3.6. Otras ligaduras y nexos	103
3.4. Sistemas y signos de abreviación.....	103
3.4.1. Sistemas de abreviación.....	103
3.4.2. Signos especiales de abreviación.....	106
3.5. La corrección	108
CONCLUSIONES.....	109

APÉNDICES

APÉNDICE 1. Necrologio de San Vicente de la Sierra (BCT 39-25)	123
APÉNDICE 2. Santoral y añadidos textuales en el <i>Martirologio</i> (BCT 39-25).....	139
APÉNDICE 3. Oración de Santa Ana (BCT 37-18)	141
APÉNDICE 4. Descripción individualizada de los manuscritos de San Vicente de la Sierra	143
APÉNDICE 5. Esquemas de cuadernos	159
APÉNDICE 6. Tipos de pautado.....	163
APÉNDICE 7. FOTOGRAFÍAS.....	165

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES	181
FUENTES TELEMÁTICAS DE IMÁGENES Y RECURSOS WEB.....	183
BIBLIOGRAFÍA	185

SIGLAS

- AC: Archivo de la Catedral
- ACT: Archivo de la Catedral de Toledo
- AHN: Archivo Histórico Nacional
- AM: Archivo Municipal
- BAC: Biblioteca y Archivo de la Catedral
- BAV: Biblioteca Apostólica Vaticana
- BC: Biblioteca de la Catedral
- BCC: Biblioteca Capitular y Colombina
- BCT: Biblioteca de la Catedral de Toledo
- BM: British Museum
- BNE: Biblioteca Nacional de España
- BNP: Biblioteca Nacional de Portugal
- BPE: Biblioteca Pública del Estado
- BRM: Biblioteca del Real Monasterio
- FLG: Fundación Lázaro Galdiano

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este estudio consiste en un acercamiento a la historia más temprana de la abadía canonical de San Vicente de la Sierra a través de sus productos escritos. Aunque se conoce la existencia de este monasterio, situado en el cordal toledano del mismo nombre, desde el año 1148, apenas existen fuentes documentales anteriores a 1300. Lo que se conserva son cuatro códices litúrgicos, cuyo análisis es el fundamento heurístico del presente trabajo.

El investigador que mejor conoció estos manuscritos fue Ramón González Ruiz, quien hace años nos planteó la necesidad de abordar una investigación codicológica a fondo sobre estos libros, convencido como estaba de su relevancia científica. Respondiendo a tan sugestivo envite, lo que hoy ofrecemos parte –como no podía ser de otra manera– de los trabajos del mencionado historiador.

Al atractivo histórico que supone la segunda mitad del siglo XII en una época tan cercana a la conquista cristiana de Toledo por Alfonso VI (1085), muy conflictiva por haber sido zona de frontera y de retaguardia hasta la victoria de las Navas de Tolosa (1212), hay que sumar el interés de lo que fue la etapa primitiva del libro gótico en España: un momento de transición que empezaba a acusar los cambios culturales que estaban sucediendo en la Europa de aquellos tiempos. Nos acercaremos a dicha realidad al contrastar la información derivada del análisis codicológico y paleográfico de estos cuatro manuscritos con el contexto histórico y gráfico-cultural de Toledo y, en general, de los reinos del Occidente peninsular durante la segunda mitad del siglo XII y primeros años del XIII.

Los libros que fundamentan este trabajo son, en primer lugar, un *Martirologio de Usuardo* con necrologio, que se guarda en la Biblioteca Capitular de la catedral de Toledo (ms. 39-25) y que fue copiado a mediados del siglo XII; un *Sacramentario de Toledo* con un *Ritual de sacramentos* de la segunda mitad del siglo XII, conservado también en la catedral primada (ms. 37-18); un *Breviario* de rito romano, de la misma época, conservado en el mismo

lugar (ms. 33-5); y un volumen que se custodia hoy en la Biblioteca Nacional de España (MSS/10100), que también perteneció a la catedral de Toledo (*olim* 14-18) y que consta de varias secciones textuales, con un sector principal que ofrece el *Comentario de Hugo de San Víctor a la Regla de San Agustín* terminado en el año 1208.

Debido a la escasez de documentos para abordar el período más antiguo de la abadía de San Vicente de la Sierra, estos cuatro manuscritos se convierten en auténticos objetos arqueológicos de inestimable valor. El primer acercamiento de conjunto a estos volúmenes y la identificación de los mss. 37-18, 33-5 y 10100 como productos de dicha canónica proceden de las aportaciones de Ramón González Ruiz (1977, 1995, 1997, 2014), aunque ordenados cronológicamente los estudios existentes hasta el momento sobre estos libros se deben, en primer lugar, a Ireneo García Alonso, quien en un trabajo sobre la liturgia toledana, publicado en 1958, analizó el *Sacramentario* cuando todavía no se había relacionado con el monasterio de San Vicente de la Sierra, detectando elementos de la tradición mozárabe en la administración de los sacramentos del matrimonio y de la extremaunción¹.

Juan Francisco Rivera Recio se refirió al *Martirologio* y al necrologio que le acompaña en diversas publicaciones, relacionándolo ya con la abadía canónica de San Vicente de la Sierra². A él se deben las teorías sobre la adscripción de esta comunidad a la orden francesa de San Rufo y sobre la fundación del monasterio en el año 1156. Se basó para ello en una confirmación de Alfonso VIII, inserta en otra de Alfonso X fechada en 1254, que estaba dirigida a la comunidad de canónigos regulares de San Vicente³. En dicho documento, Alfonso VIII confirmaba de forma genérica todas las concesiones que su padre, Sancho III, y su abuelo, Alfonso VII de León, habían otorgado al monasterio⁴. Por esta razón, Rivera supuso que dicho cenobio debió haber sido fundado entre los años 1156-1157 por Alfonso VII y consolidado por su hijo en 1158, quizás como respuesta a la petición que el Papa, Adriano IV, había formulado al monarca en 1156 para que favoreciese a la iglesia provenzal de San Rufo, concediéndole alguna nueva fundación en su reino para los canónigos regulares de la congregación. Esta idea, formulada como hipótesis, ha venido repitiéndose desde entonces como un lugar común.

En la tesis doctoral de Diane Creasy, defendida en los Estados Unidos en el año 1983, que incomprensiblemente ha permanecido inédita (aunque haya

1. GARCÍA ALONSO (1958): 8-10 y 59-62.

2. RIVERA RECIO (1969): 26. RIVERA RECIO (1976): II, 192 y 191-199.

3. El documento fue editado en GONZÁLEZ (1960): 504, n. 856.

4. En documento otorgado junto a la villa de Talavera, el 27 de diciembre de 1209, el rey otorgaba *cartam concessionis, confirmationis et stabilitatis monasterio Sancti Vincentii de la Serra et uobis uniuerso eiusdem monasterii canonicorum capitulo*: ACT, I.11.A.1.1.

circulado durante años en la versión sacada de un microfilm de 1984), la autora incluye el manuscrito conservado en Madrid, al que dedicó 13 páginas, pero del que solo estudia la sección principal que nosotros hemos identificado como el sector B⁵.

En 1988, Amalio Calvo Díaz efectuó una aproximación a los documentos de la abadía en 10 páginas. En 1995, Ángel Fernández Collado llevó a cabo una breve aproximación a la historia de la abadía y describió de manera muy genérica –en 4 páginas– el contenido y el carácter de los 250 documentos, de tipo económico, que llegaron a la catedral de Toledo procedentes de San Vicente de la Sierra. Todos son posteriores al año 1300⁶.

Por lo que a nosotros nos interesa, las aportaciones más relevantes se concentran, como hemos dicho, en la obra de Ramón González Ruiz, especialmente en el capítulo que dedica a la abadía de San Vicente en su monumental obra de 1997, titulada *Hombres y libros de Toledo*⁷. En poco más de 9 páginas identifica el *Sacramentario* y el *Breviario*, que ya había incluido en el *Catálogo de manuscritos litúrgicos de la Catedral de Toledo*, publicado junto con José Janini y Anscari M. Mundó en 1977. Efectúa una síntesis de las noticias históricas sobre el monasterio, adelantando la fecha en la que la abadía aparece en la documentación catedralicia toledana al año 1148; describe codicológica y paleográficamente los cuatro códices, con un conjunto de sugerentes observaciones; y resalta el interés del *scriptorium* de San Vicente de la Sierra en el Toledo y en la Castilla del siglo XII, suponiendo una actividad gráfica mayor que la de estos cuatro libros litúrgicos, entre otras razones para abastecer a las cercanas iglesias de Talavera. Finalmente, en el año 2014 volvió a referirse al *scriptorium* de esta abadía en las pp. 81-83 de su trabajo publicado en Valladolid, *La catedral de Toledo y las artes del libro*.

En el año 2004, Juan Pablo Rubio Sadia analizó los contenidos del *Sacramentario* y del *Breviario* en su estudio sobre la introducción del rito romano en Toledo⁸, llegando a la conclusión de que los modelos de ambos códices fueron extra peninsulares, aunque los dos ofrecen características pertenecientes a la tradición mozárabe (el primer caso) y desvinculado de la casa de San Rufo (el segundo). El autor explica las discrepancias con los modelos, suponiendo que, al menos, el *Breviario* hubo de copiarse en un momento en el que los canónigos vicentinos seguían guiándose por modelos franceses, aunque ya comenzaban a distanciarse de ellos⁹.

5. CREASY (1984): 74-87.

6. CALVO DÍAZ (1988): 237-247. FERNÁNDEZ COLLADO (1995): 421-424.

7. GONZÁLEZ RUIZ (1997): 102-112.

8. RUBIO SADIA (2004).

9. RUBIO SADIA (2004): 150, 153-155, 156.

A Arturo Tello Ruiz-Pérez le debemos la localización de otro manuscrito elaborado en la abadía de San Vicente de la Sierra¹⁰, lo que confirmaría la hipótesis de Ramón González sobre una producción de libros más amplia. Se trata de un ejemplar en pergamino de 199 folios, la mayoría de ellos con notación musical (cuadrada) sobre pentagrama, con santoral toledano y la presencia de la fiesta de los mártires Vicente, Sabina y Cristeta¹¹. El volumen es un *Gradual-Kyrial* conservado en la Biblioteca Nacional de España con la signatura M/1361¹². La festividad de la *Dedicatio ecclesie* se extiende a lo largo de los ff. 132v-133r, en cuyo texto se alude a un monte (*fundamenta eius in montibus*)¹³ y se describe como *hec est domus Domini firmiter hedificata, bene fundata est supra petram*¹⁴. Pero lo más significativo se observa en el f. 149r, cuando en la enumeración de los oficios del santoral se anota en el texto principal: *Uinentii, Sabine et Cristete officium*, y una mano posterior que escribe en cursiva gótica, anota en el margen: *dedicatio ecclesie*, con el signo de reenvío (una cruz) situado delante del *Uinentii*. El único problema que encontramos en esta adscripción es que el autor data el códice a finales del siglo XIII o principios del XIV, lo que se contradice con la información transmitida por las fuentes documentales, ya que el 31 de enero de 1300 la abadía de San Vicente de la Sierra estaba desierta, razón por la cual Bonifacio VIII ordenó su reorganización y poco después, en 1301, su secularización¹⁵. Como se ha dicho, por su santoral, este manuscrito musical es plenamente toledano y no abulense como podría pensarse en un principio.

Por último, en el año 2016, José Antonio Calvo Gómez se refirió a la abadía de San Vicente de la Sierra en su obra titulada *La vida en común del clero medieval*. Aunque recoge la hipótesis de Rivera Recio, también considera que «los datos son más que confusos» y que la historia de este monasterio está por hacer¹⁶.

10. TELLO RUIZ-PÉREZ, *De Toulouse a Toledo. Un ejemplo de transmisión cultural del canto a través de los tropos del ordinario*, comunicación del congreso *Transitions. 18th Congress of the International Musicological Society*, Zúrich, 2007 (no publicado), cit. por TELLO RUIZ-PÉREZ (2013): 330.

11. Manuscrito acéfalo de pergamino de calidad, muy bien pelado y poco contrastado, con cuadernos de siete bifolios, reclamos verticales, foliación original en el margen superior de los vueltos, escritura gótica textual y una semitextual parecida a la llamada letra de privilegios, cuya presencia resulta anómala en un manuscrito de esta naturaleza.

12. Ficha catalográfica en *Música hispánica. Spanish Early Music Manuscripts* elaborada por TELLO RUIZ-PÉREZ disponible en línea: <http://musicahispanica.eu/source/19872> [Última consulta: 2020-03-22].

13. Madrid, BNE, M/1361, f. 133r.

14. Madrid, BNE, M/1361, f. 133v.

15. ACT, I.11.1.2 y I.11.1.4. Mucho más discutible nos parece la atribución que este mismo autor hace a San Vicente de la Sierra de los códices BCT, mss.13-4 y 35-10 solo por contener la festividad de San Vicente mártir, que además se registra en singular, TELLO RUIZ-PÉREZ (2013): 331-334, 336, 340, 341, 344.

16. CALVO GÓMEZ (2016): respectivamente 441, 587, 445.

Al margen de estos autores mencionados, otros investigadores se han referido a alguno de estos manuscritos de forma tangencial o genérica, al considerar la liturgia, la música, las menciones históricas que contiene el *Martirologio* o la existencia misma de esta abadía canonical en la Sierra de San Vicente. Una de las primeras referencias se encuentra en los volúmenes de Ángel González Palencia, quien menciona un par de documentos mozárabes de la catedral de Toledo, fechados en 1241 y 1290, en los que se registran propiedades del monasterio de *San Vicente del Monte*, que el autor identifica acertadamente con San Vicente de la Sierra¹⁷. Asimismo, en el obituario de la catedral de Toledo que trasmite el ms. 42-30 se registra el óbito de *Apparicius, prior Sancti Vincentii de Monte* (f. 154r)¹⁸.

La etapa más antigua de producción de libros para este monasterio castellano se desenvuelve, por tanto, en el momento de transición que fue el siglo XII y los primeros años del siglo XIII, cuando empezaban a difuminarse los rasgos domésticos de los centros artesanales eclesiásticos europeos en pro de un internacionalismo que habría de predominar durante el resto de la Edad Media, debido a la movilidad de los artesanos y a la aparición de talleres laicos especializados, que terminaron por abastecer la demanda de las propias instituciones eclesiásticas.

Pero en el siglo XII y primeras décadas del XIII aún es posible encontrar producciones locales que comparten rasgos comunes. Esto es lo que sucede en el caso de San Vicente de la Sierra. Algunos de estos rasgos o, en general, ciertas técnicas materiales y determinadas particularidades gráficas y ornamentales nos permitirán ir entrelazando los cuatro volúmenes entre sí, como si se tratase de las teselas de un gran mosaico incompleto. La interpretación codicológica del conjunto servirá para acercarnos a la organización del taller de fabricación de libros que debió existir en la abadía de San Vicente, a los recursos externos y medios disponibles, a la división del trabajo que caracterizó cada proyecto y al conjunto de procedimientos y tradiciones artesanales que formaron parte de la cultura material y gráfica de Toledo en los siglos XII y XIII.

La época y el contexto histórico en el que se desenvuelve este trabajo posee la complejidad de las etapas de transición, pero también la riqueza que implica la coincidencia de mundos dispares, enfrentados o entremezclados: la diversidad de grupos sociales y el papel repoblador de las instituciones eclesiásticas en unas tierras ganadas para la cristiandad unas décadas antes; la implantación de una abadía de canónigos regulares como agente de la articulación regia de un territorio desorganizado; la constante amenaza de las incursiones musulmanas y la continua inestabilidad de una región de frontera; la pertenencia de la Sierra de San Vicente a la diócesis de Ávila y la adscripción de la

17. GONZÁLEZ PALENCIA (1930): 200.

18. BCT, 42-30, f. 154r, GONZÁLEZ (1997): 103.

abadía a la obediencia de la catedral de Toledo; la extensión del rito romano cuando seguía vigente el rito autóctono entre los mozárabes; la importación de los modelos litúrgicos ultrapirenaicos para los nuevos usos de las iglesias y monasterios de la Castilla de la repoblación; la copia en los centros escriptorios del Occidente peninsular de libros hechos por manos extrapeninsulares, como el *Sacramentario de Sahagún* (siglo XI ex.); o la fabricación hispana de manuscritos según modelos franceses, como las *Homilías de San Agustín* copiadas en Toledo en el año 1105.

Además de internarnos en este intrincado universo cultural de la mano de los códices más antiguos de San Vicente de la Sierra, el conocimiento que actualmente poseemos de los libros góticos confeccionados en la época nos permitirá comparar lo constatado en San Vicente con lo sucedido en el conjunto de los reinos de Castilla y de León. Esto proporcionará una contextualización que servirá para comprender mejor los inicios y las primeras etapas del libro y de las escrituras góticas en las tierras occidentales de la Península Ibérica. En la comparación que vamos a efectuar con otros códices coetáneos, se preferirán los casos dados y se prestará especial atención a la producción toledana del siglo XII y de la primera mitad del XIII.

Tampoco es la primera vez que se hace esto con los códices toledanos de dicha época. La investigadora que empezó a desbrozar el bosque fue Diane Creasy en la obra mencionada. Pero en aquella fecha de 1983 apenas se sabía nada del contexto codicológico del reino de Castilla y se tenía una visión más limitada de los códices que podían atribuirse a la región de Toledo.

El estudio de los cuatro libros de San Vicente se hará de forma comparada, remitiendo a los apéndices finales para la información individualizada de cada uno de los códices. El trabajo se ha estructurado en tres capítulos además de la introducción, las conclusiones, los apéndices y el apartado bibliográfico. Tras estas páginas preliminares de carácter metodológico, el primer capítulo está dedicado a lo que sabemos hasta el momento sobre la abadía de canónigos regulares de San Agustín que fue San Vicente de la Sierra.

En los capítulos 2 y 3 efectuaremos el estudio comparado de los cuatro códices vicentinos, primero desde una perspectiva codicológica y después paleográfica, para finalizar con las conclusiones y un apartado de fuentes y bibliografía.

Por último, la obra se cierra con siete apéndices en los que se editan las notas obituarial y no obituarial del *Martirologio* (apéndices 1 y 2); los añadidos textuales que ofrece el BCT 37-18 (apéndice 3); la descripción catalográfica de los cuatro códices estudiados (apéndice 4); los esquemas de cuadernos de cada manuscrito (apéndice 5); los tipos de pautado (apéndice 6); y una selección de fotografías (apéndice 7).

Capítulo 1

LA ABADÍA CANONICAL DE SAN VICENTE DE LA SIERRA

1.1. ORIGEN Y EMPLAZAMIENTO

El origen de San Vicente de la Sierra se sitúa en el contexto de la reforma que acusó la Iglesia occidental en los siglos XI y XII; en concreto, en el movimiento canonical sometido a la regla de San Agustín¹⁹. Rivera Recio conjeturó su fundación en el año 1156 y su vinculación a las *consuetudines* de San Rufo, fundada en Aviñón en el año 1039²⁰, lo que ha venido repitiéndose, aunque dicha adscripción no esté clara y haya sido puesta en duda o rechazada por algunos especialistas²¹.

Hoy sabemos que este monasterio ya existía varios años antes de la fecha propuesta por Rivera, pues está documentado en el año 1148, al incluirse entre las propiedades de la Iglesia de Toledo que confirma el papa Eugenio III. En dicho documento se utiliza la variante toponímica de *San Vicente del Monte*²², que perduró en la zona hasta el siglo XIII inclusive²³. No debe albergarse ninguna duda sobre la identificación de ambos topónimos, ya que la propiedad que la catedral toledana tuvo sobre San Vicente del Monte o de la Sierra fue reiteradamente confirmada por la cancillería apostólica desde siglo XII y recogida

19. DEREINE (1953): 354-404. CHATILLON (1992). LINAGE CONDE (1982): 406 y ss.

20. La congregación de San Rufo fue fundada en Francia a principios del siglo XI (1039), situándose la casa matriz en Aviñón hasta el año 1158, fecha en la que fue desplazada a Valence, CALVO GÓMEZ (2016): 234-237. Presentes en Cataluña desde el siglo XI, se extendieron al Occidente peninsular a lo largo del siglo XII. Para su presencia en España, CALVO GÓMEZ (2016): 419-446. CALLEJA PUERTA (2009); VONES-LIEBENSTEIN (1996); GARCÍA LOBO (1977): 111-142. GARCÍA LOBO (1976): 5-25.

21. Especialmente VONES-LIEBENSTEIN (1996): 368, pero también RUBIO SADIA (2004) y CALVO GÓMEZ (2016): 587.

22. Madrid, AHN, Clero, carp. 3017. GONZÁLVEZ (1997): 103.

23. Ver nota 18.

por los arzobispos toledanos Gonzalo Pérez, Martín López de Pisuerga y Rodrigo Jiménez de Rada²⁴.

No obstante, a partir de la conquista cristiana, el conjunto de la Sierra de San Vicente se situó entre las jurisdicciones de Ávila y Talavera²⁵. La comarca estuvo adscrita también a la diócesis abulense, en el arcedianato de Arenas de San Pedro, aunque durante la segunda mitad del siglo XII existió una imprecisión que Julio González describió como *un vago límite de la diócesis* (de Toledo) *en la cresta serrana*²⁶. No obstante, la pertenencia de la canónica de San Vicente a Toledo fue clara desde 1148 y las escasas fuentes de los primeros tiempos hay que buscarlas en Toledo, pues en Ávila solo se registra una noticia del año 1197 que se lee en el testamento de Martín, prior de la catedral abulense, en una de cuyas mandas dona a San Vicente de la Sierra las casas que había comprado a Mafomat, hijo de Cutriel, para el mantenimiento de su aniversario²⁷.

Durante el siglo XIII, San Vicente de la Sierra siguió dependiendo de la catedral toledana. En un documento del papa Bonifacio VIII, de 31 de enero de 1300, dirigido a Toledo, San Vicente de la Sierra aparece como abadía de canónigos regulares de San Agustín para entonces despoblada y, en junio de 1301, el mismo pontífice encargó su secularización al arzobispo toledano²⁸. Estrecho fue también el vínculo con Talavera, a cuyo distrito o alfoz perteneció la comarca serrana durante la dominación islámica: un *tagr* o zona deshabitada de frontera, cubierta de bosque y jalonada únicamente de estructuras defensivas, como la atalaya del cerro de San Vicente (siglo X)²⁹.

Según la tradición local, el cenobio fue dedicado a los hermanos de Talavera, Vicente, Sabina y Cristeta, martirizados a principios del siglo IV (306),

24. GONZÁLEZ (1997): 104. Más dudoso parece considerar el apéndice *del Monte* como la perduración toponímica de un *Mons Veneris* o Monte de Venus romano que a menudo se asigna a la Sierra de San Vicente, desde que Schulten hiciera esta identificación en el siglo pasado. Estudios recientes han criticado esta interpretación del relato de Apiano sobre Viriato, SALINAS DE FRÍAS (2013).

25. MORENO NÚÑEZ (1992): 51, 60-62. Este autor describe así el límite meridional de la tierra de Ávila en el año 1152: «El extremo más meridional del alfoz abulense se extendía hasta el Tajo, limitando con los concejos de El Alamín, Escalona y sobre todo con el de Talavera... Ávila incluía en su alfoz las tierras comprendidas entre los ríos Tiétar, al norte, y Tajo, al sur, salvo, como queda indicado, la cuña que penetraba hasta las estribaciones de la Sierra de San Vicente, que pertenecía a Talavera» (ibídem: 32).

26. GONZÁLEZ (1975): I, 115. A principios del siglo XIII existió también un conflicto jurisdiccional entre Ávila y Toledo por los límites de sus respectivas diócesis, BARRIOS (1981): núms. 43, 50bis, 51, 52, 58.

27. La manda dice *Dono ecclesiam Sancti Vicentii de Serra illas domos, quas emi de Mafomat, filio de Cutril, pro aniversario meo*, BARRIOS (1981): 36, núm. 40.

28. ACT, I.11.1.2.

29. GÓMEZ-MENOR (1965): 7-10. CHAVARRÍA (1997): 95, 101-103, 108. MARTÍNEZ LILLO (1990): 136-142.



Figura 1. Localización geográfica de la Sierra de San Vicente en el centro peninsular y en la actual provincia de Toledo

y construido cerca del cerro de la atalaya, lugar donde habría estado la legendaria cueva que les sirvió de refugio³⁰, tras haber huido Vicente de la cárcel de *Elbora* (Talavera de la Reina) ayudado por sus hermanas. Los mártires fueron apresados en Ávila, lugar de su muerte y donde hoy se encuentra su cenotafio, venerándose en la basílica abulense que lleva su nombre³¹.

Debido a estas vicisitudes, Toledo y Ávila se disputaron la *propiedad* de estos santos³², cuyo relato hagiográfico comparte similitudes ideológicas y verbales con el de otros mártires hispanos, especialmente con el de Santa Leocadia³³, elaborándose ambos a partir de elementos arquetípicos de las pasiones de San Servando y de San Vicente³⁴, por lo que la historia martirial de estos tres hermanos se considera hoy una redacción del último cuarto del siglo VII hecha en ambientes eclesiásticos toledanos³⁵. Es decir, al menos desde el siglo VII, existió un vínculo literario entre Vicente, Sabina y Cristeta y las tierras de Toledo, que terminó por quedar reflejado en el calendario y en el santoral toledano.

30. En 1663, Francisco de Randona creyó ver en una cueva del cerro de San Vicente señales dejadas por los santos mártires, junto a la cual construyó una pequeña ermita en la que habitó al modo eremítico, LEBLIC (1986): 145. DEZA AGÜERO (2000): 122-124.

31. Un estudio exhaustivo de la tradición hagiográfica de estos mártires puede leerse en FERRER GARCÍA (2009): 55-105; asimismo, FERRER GARCÍA (2008).

32. Por ejemplo, FÉROTIN (1912): 84, 1093, situó en Ávila su lugar de nacimiento, aun cuando la tradición posterior al siglo VII los consideró talaveranos por su origen y abulenses por el lugar de su martirio y sepultura, es decir, *nacidos* a la vida eterna en la ciudad de Ávila.

33. FÁBREGA GRAU (1955): 68-74. Entre otras razones, destacó este autor que «la casi totalidad de la *Passio* de santa Leocadia de Toledo, coincidía, palabra por palabra, con la larga introducción de la de los santos abulenses Vicente, Sabina y Cristeta» (p. 69).

34. *Ibidem*: 72.

35. FERRER GARCÍA (2008): 18, 38-39. FERRER GARCÍA (2009): 67.

Lo que sucede es que se desconoce la ubicación exacta de la antigua abadía más allá del hecho de que se hallaba en la Sierra de San Vicente, cercana a Talavera de la Reina y situada a su vez en las estribaciones meridionales del Sistema Central y de la Sierra de Gredos, al noroeste de la actual provincia de Toledo y, por tanto, al norte del Tajo, entre los afluentes Tiétar y Alberche, en el límite con las actuales provincias de Ávila y Madrid. No obstante, se ha descartado la zona de El Piélagos, donde se situó una ermita del siglo xvii y un convento carmelita erigido en dicho lugar, como tampoco parece que se hubiera situado en el cerro donde estuvo el castillo de Bayuela. La opción con mayor aceptación coincide en identificar unos restos que se observan en el término de Hinojosa de San Vicente, en una vaguada situada entre el cerro del mismo nombre y el mencionado castillo de Bayuela. No obstante, no debía estar muy alejado del castillo, ya que en 1301 el tesorero de la canónica era el encargado de guardar sus llaves³⁶.

Al margen de la justificación que la tradición apunta para el origen del monasterio, la presencia de establecimientos eclesiásticos en la Sierra de San Vicente hace pensar en la sacralización ancestral del emplazamiento, como parece dar a entender una inscripción de época romana dedicada al dios pagano *Togo*, que fue publicada por el padre Mariana en el año 1605³⁷. Este emplazamiento sufrió, como el resto de la frontera castellana, las devastadoras incursiones musulmanas del primer tercio del siglo xii y, especialmente, la campaña Alí ben Yusuf en el año 1110³⁸, produciéndose las primeras repoblaciones en la época de debilitamiento de los almorávides (1138-1146)³⁹. Con la conquista de Coria en 1142, Alfonso VII decidió asegurar la línea del Tajo, lo que trajo consigo un largo período de seguridad en las tierras de Talavera, Ávila y Salamanca que favoreció la actividad repobladora a partir de 1146⁴⁰. No parece casual que la primera noticia documental sobre el monasterio de San Vicente de la Sierra date del año 1148, recién iniciada la reestructuración poblacional de su entorno. Quizás la abadía fuera fundada no solo para extender la reforma gregoriana, sino también para contribuir al esfuerzo repoblador, pues una característica de las comunidades de canónigos regulares fue la existencia de parroquias e iglesias dependientes, que se situaban en las tierras de sus dominios o influencia. En este sentido, el propio Julio González llegó a considerar la influencia repobladora que pudo tener el monasterio de San Vicente de la Sierra en la fundación de aldeas como San Román o la Iglesiasuela⁴¹.

36. MORENO NÚÑEZ (1992): 62. LOP OTÍN (2002): 422. La posesión de las llaves del castillo se lee en ACT, I.11.A.1.3, otorgado en Toledo el 30 de junio de 1300.

37. SEGUIDO ALIAGA (1989): 145-146. SALINAS DE FRÍAS (2013): 264.

38. GONZÁLEZ (1975): I, 86-108, 121-123.

39. *Ibidem*: 110, 140-141.

40. *Ibidem*: 144-149.

41. GONZÁLEZ (1975): I, 310.

Como se ha dicho, en los años 60 del siglo pasado, Juan Francisco Rivera Recio, basándose en las confirmaciones regias de Alfonso VIII, Sancho III y Alfonso VII de León a San Vicente de la Sierra, y en la petición de Adriano IV a la Iglesia de Toledo para favorecer a la orden de San Rufo en Castilla, quiso ver la fundación del monasterio en 1156 y su hipotética adscripción a la congregación aviñonense. Esta interpretación se mantuvo en la historiografía española hasta que Ramón González Ruiz descubrió el documento papal del año 1148, que adelanta claramente la cronología propuesta por Rivera. La fecha de 1148 se sitúa, además, ocho años antes de la petición de Adriano IV. En la actualidad, existen varios autores que ponen en duda la adscripción jurídica a la casa aviñonense por diferentes razones.

Por un lado, Úrsula Vones-Liebstein insiste en el carácter de conjetura de lo escrito por Rivera Recio, remarcando la imposibilidad de comprobar la pertenencia a la Orden de San Rufo ante la carencia de documentos explícitos de los siglos XII y XIII⁴². También se alinean con esta postura los resultados del estudio sobre la liturgia toledana de los siglos XII y XIII que efectuó Juan Pablo Rubio Sadia sobre algunos de los códices vicentinos, llegando a afirmar este autor que «probablemente no llegó a establecerse ningún vínculo jurídico con la abadía de Aviñón»⁴³. Por su parte, José Antonio Calvo Gómez advierte sobre la confusión e imprecisión que existe con la información al respecto⁴⁴.

Por nuestra parte, queremos destacar algo ya advertido por Ireneo García Alonso en 1958⁴⁵, que se lee en el f. 113v del *Sacramentario* conservado en la Catedral de Toledo y copiado en San Vicente de la Sierra. En la oración utilizada para imponer el hábito se lee: *...hanc linteam tunicam quam sancti patres nostri Ieronimus atque Augustinus*. Esta presencia de San Jerónimo resulta anómala en una comunidad vinculada a la Orden de San Rufo, aunque es paralela a la canónica de Sigüenza, instituida en el año 1144 *sub regula beati Augustini atque Ieronimi*⁴⁶. La proximidad entre estas dos instituciones sucede también en las cronologías: 1144 Sigüenza, 1148 San Vicente de la Sierra.

De lo que hay plena certeza es que el monasterio de San Vicente ya existía en dicho año de 1148 y que en 1167 ya se había constituido en comunidad de canónigos regulares de San Agustín, aunque no parece que perteneciera a la casa de San Rufo.

No obstante, sí es cierto que las *consuetudines* aviñonenses tuvieron una extraordinaria difusión en los siglos XI y XII, pues no solo se extendieron a otras

42. VONES-LIEBENSTEIN (1996): 368.

43. RUBIO SADIA (2004): 100-101.

44. CALVO GÓMEZ (2016): 587.

45. GARCÍA ALONSO (1958): 7, apéndice 25. Véase asimismo RIVERA RECIO (1962): 238-239.

46. CALLEJA PUERTA (2009): 45.

congregaciones francesas, como la de San Víctor en el año 1108⁴⁷, sino que tuvieron un enorme éxito en la Península Ibérica, sobre todo en Cataluña desde la segunda mitad del siglo XI (1069). En los reinos occidentales, se conoce la filiación de San Miguel de Escalada a Aviñón desde el 16 de diciembre de 1155 o, en el propio Toledo, el monasterio de Santa Leocadia desde 1157, constituyéndose oficialmente en priorato canonical el 11 de marzo de 1162⁴⁸. La iglesia madrileña de Santa María de Atocha perteneció a la dotación original de Santa Leocadia, a la que también quedó vinculado el monasterio toledano de San Servando en 1175⁴⁹. Canónigos regulares hubo también en San Auditorio, en Santuy, cerca de Buitrago de Lozoya, independizándose de Santa Leocadia de Toledo en el año 1204, y en el priorato de los Santos Justo y Pastor de Alcalá de Henares en 1195⁵⁰.

Aparte de la adscripción de algunos centros eclesiásticos de León y Castilla a la congregación de San Rufo, en muchos otros cabildos catedralicios y colegiatas de todo el Occidente peninsular se implantó la vida comunitaria según la regla de San Agustín, como sucedió en 1130 en Santa Cruz de Coimbra; en El Burgo de Osma (Soria) desde principios del siglo XII y con seguridad en 1131; hacia 1132 parece que ya había canónigos en Santa María de Arbas (León)⁵¹; en 1136 en la colegiata de Santa María del Sar (Santiago de Compostela); en 1138 en la catedral de Tuy (Pontevedra); en 1144 en Carbajal (León) y en Sigüenza (Guadalajara); en 1148 en San Isidoro de León; en 1162 en Santa María de Valladolid; en 1178 en Santa María de Párraces (Segovia); en 1179 en Santa María de Benevívere (Palencia); en el mismo año ya existía Santa María de Burghondo (Ávila), de fundación anterior⁵²; en 1185 en la catedral de Coria (Cáceres)⁵³; y además en la Colegiata de Santillana del Mar (Cantabria), en Santa María de la Vega (Salamanca), en Santa María de Trianos (León), etc⁵⁴. Como bien expresa Miguel Calleja Puerta, durante el pontificado de Calixto II (1119-1124) las canónicas ya estaban completamente insertas en la organización eclesiástica de toda Europa⁵⁵. De manera que tampoco sería nada extraña la existencia de una comunidad de canónigos regulares en San Vicente de la Sierra antes de la época propuesta por Rivera Recio.

47. CALVO GÓMEZ (2014): 78-79.

48. RIVERA RECIO (1962): 224-240. CALVO GÓMEZ (2014): 78-79 y 94-95. CALLEJA PUERTA (2009): 48.

49. RUBIO SADIA (2004): 103.

50. RIVERA RECIO (1966): 105. RUBIO SADIA (2004): 103.

51. GARCÍA LOBO (1980): apéndice 27.

52. CALVO GÓMEZ (2016): 605-800.

53. CALLEJA PUERTA (2009): 43-48.

54. Una visión general para el mundo hispánico, aunque no completa, en CALVO GÓMEZ (2016): 397-603.

55. CALLEJA PUERTA (2009): 42.

Por lo que sabemos, a comienzos de 1300 no había canónigos regulares en San Vicente de la Sierra, razón por la cual el papa Bonifacio VIII encargó su reorganización al arzobispo toledano Gonzalo Díaz Palomeque⁵⁶. El 12 de septiembre de ese mismo año se nombraron dos nuevos abades, «uno para Santa Leocadia de fuera muros... et otro de Santo Viçente de la Sierra»⁵⁷. El 30 de junio de 1301 se secularizó la abadía⁵⁸ y el 15 de diciembre de 1308 se dividieron los bienes y rentas entre la mesa abacial y los canónigos⁵⁹. Desde su secularización, la calidad de abad de San Vicente de la Sierra se mantuvo como una dignidad en la Catedral de Toledo⁶⁰. Precisamente, los cuatro códices que vamos a estudiar llegaron a la Biblioteca de la Catedral de Toledo entre los bienes heredados por dicha dignidad⁶¹, por lo que, quizás, los manuscritos llegaron a Toledo en aquellos años iniciales del siglo XIV.

1.2. REPOBLACIÓN E INFLUENCIA PASTORAL

Los medievalistas han venido defendiendo la escasa intensidad del proceso repoblador en la Sierra de San Vicente con anterioridad al siglo XIII, debido a su pasado como *țarg* islámica y a su situación geográfica como zona de frontera sometida a una frecuente inestabilidad. Hay que entender que, en el período comprendido entre la conquista cristiana de Toledo en el 1085 y la batalla de las Navas de Tolosa en el 1212, el territorio que nos interesa se situó en la retaguardia misma de la avanzada cristiana, por lo que se mantuvo en un estado de alerta constante contra las incursiones musulmanas, que fueron frecuentes y, en ocasiones, devastadoras⁶². Por esta causa y por algunas menciones documentales que hablaban de *terminos desertos et populatos*⁶³, se consideró que durante el siglo XII la región debió haber sido básicamente un espacio destinado a bosque y pastizales, viéndose muy afectada por la derrota cristiana de Alarcos en 1190⁶⁴. Sin embargo, a luz de lo que se observa en el necrologio vicentino, parecen más acertadas las opiniones de Julio González y de

56. ACT, I.11.A.1.2, de 31 de enero.

57. ACT, I.11.A.1.5.

58. ACT, I.11.A.1.3.

59. Se edita en el Apéndice 7.

60. LOP OTÍN (2002): 166-168 y 286-288.

61. GONZÁLVIZ RUIZ (2014): 81, 83.

62. RIVERA RECIO (1966): 31-35. GONZÁLVIZ (1975): 223, 232-238. BARRIOS (1983): 140. LUIS LÓPEZ (2002): 28-30.

63. BARRIOS (1983): 140.

64. LUIS LÓPEZ (2002): 28-29.

José Ignacio Moreno Núñez, quienes prefirieron hablar de una zona poco colonizada, aunque no totalmente despoblada⁶⁵.

Más parece que la primera reorganización documentada a partir de 1146 facilitara un cierto crecimiento demográfico en la segunda mitad del siglo XII y principios del XIII, gracias a la acción de repobladores castellanos y a la afluencia de navarros y astrurleoneses⁶⁶, así como de francos, judíos y mozárabes procedentes del sur peninsular que huían de la intolerancia almohade⁶⁷. La victoria cristiana de las Navas de Tolosa consolidó la situación, produciéndose el mayor avance repoblador en el siglo XIII.

El necrologio vicentino aporta información sobre la comarca de la Sierra de San Vicente en los siglos XII y XIII, ya que el arco temporal de las anotaciones obituarias fechadas se extiende entre los años 1161 y 1278⁶⁸. Como todos los manuscritos de esta naturaleza, el número y la variedad de los asientos permiten percibir no solo la composición de la comunidad de San Vicente *del Monte* en su etapa más antigua, sino también el alcance de su acción pastoral, las influencias, los benefactores del monasterio e, incluso en este caso, las vicisitudes bélicas de la frontera castellana a finales del siglo XII y principios del XIII, que amenazaron la existencia pacífica de la propia abadía.

En concreto, en el período anterior a la batalla de las Navas de Tolosa, los nombres que están asociados a fechas corresponden a 39 laicos y 37 clérigos, muchos de ellos de origen ultrapirenaico. Con posterioridad a 1212, en la antroponimia predomina el componente toledano (Talavera, Toledo, Escalona, Santo Bábilo, Bayuela) y el abulense (Serrezuela, Ávila, Diaciego, Arévalo). En la década posterior a la victoria cristiana de las Navas de Tolosa empiezan a aparecer topónimos de la zona rural toledana, como Lucillos, Cobisa o Cazalegas, además del ya citado castillo de Bayuela.

Al contrastar las posesiones del monasterio que se mencionan en el documento de 1308 con los datos que transmite el obituario vicentino en su conjunto, se observa la repetición de muchos topónimos que debieron corresponder a la zona de influencia de la abadía en el siglo XIII. A principios del XIV, el territorio que dependía de San Vicente de la Sierra comprendía *grosso modo* la comarca del mismo nombre, así como muchos lugares de las comarcas de Torrijos (Maqueda, Cerralbo, Alcabón, Escalona, Casar de Escalona, Villafranca, Lucillos, Santa Olalla, El Carpio, Hormigos, Alanchete, Valverde), La Jara (Belvís, Aldeanueva), Talavera (Burgel, Cazalegas, Calera) y Velada,

65. GONZÁLEZ (1960): I, 310. MORENO NÚÑEZ (1992): 54.

66. MORENO NÚÑEZ (1992): 45.

67. *Ibidem*: 46-47.

68. En el apéndice 1 editamos todas sus notas marginales (obituarias y no obituarias), pero las anotaciones necrológicas más antiguas son las siguientes: BCT, ms 39-25, f. 56r: *Obiit Pelagius presbiter, era M^a C IC^a* (año 1161); y f. 31r: *Obiit Blasius, presbiter de Abula, era M^a C^a XC^a IX^a* (año 1161).

penetrando en Ávila por Navarredonda de Gredos y Cañadilla hasta la región de Plasencia por Vega de San Polo⁶⁹. A San Vicente de la Sierra perteneció también el señorío de Aldeanueva, así como los Piélagos, las salinas de Guadamora, las de Salcedo y los molinos que existían en dicha tierra. En general, el área de irradiación pastoral de San Vicente partió de una zona nuclear centrada en la región más meridional de la Tierra de Ávila y la periferia de Talavera (siglo XII), para extenderse más tarde por una mayor porción de la actual provincia de Toledo.

No hay ninguna duda de que el *Martirologio* conservado en la catedral de Toledo se utilizó en el monasterio de San Vicente de la Sierra, como dicen las propias anotaciones:

Folio	Nota necrológica	Fecha asociada
66v	Obiit Petrus Dominicus, canonicus Sancto Vincenti de Serram.	
27r	Connemoratio pro omnibus parentibus omnium fratrum Sancti Vincentii.	
49v	Obiit dopnus Dominici, abbas Sancti Vincentii.	1232
21r	Obiit Mateus, abbas Sancti Vincencii.	1240
67r	Obiit Sancius Petri, abbas Sancti Vincentii.	1253

En estos apuntes queda claro el carácter de abadía canonical que atestiguan las confirmaciones de Alfonso VIII y de Alfonso X. Sirvan de ejemplo los siguientes casos, ya que las ocurrencias son muy abundantes, como puede verse en el apéndice donde editamos este documento necrológico:

Folio	Nota necrológica	Fecha asociada
7v	Dominicus, capiscol.	1182
63r	Obiit Garsias Martini et Dominicus Petri, cannonici nostri ordinis.	
66v	Obiit Petrus Dominici, canonicus Sancto Vincenti de Serram.	

Se anotan también varias conmemoraciones dedicadas a comunidades canónicas de la zona:

69. ACT, I.11.A.1.6. Para mayor detalle, FERNÁNDEZ COLLADO (1995): 424.

Folio	Nota necrológica	Fecha asociada
10r	Conmemoratio canonicorum de Toledo pro uiuis, alia die pro defunctis.	1210
11v	Conmemoratio canonicorum de Gomiz Roman pro uiuis, alia die pro defunctis.	
14r	Conmemoratio canonicorum de Parrazes ⁷⁰ pro uiuis, alia die pro defunctis.	
36r	Conmemoratio canonicorum et clericorum de Talauera ⁷¹ que defunctis sunt.	

Según el necrologio, en su etapa más antigua, la comunidad de San Vicente de la Sierra constaba, al menos, de abad, prior, sacristán, capiscol y los canónigos. Entre los abades más antiguos que aparecen en el obituario vicentino se encuentran Blas, muerto en 1190, Sancho en 1205 y *Egidius* en 1209. Estas fechas son coherentes con una permuta del año 1195 que se hizo entre el arcediano de Talavera y el abad de San Vicente de la Sierra, y con la consagración del *abad Egidius* que sucedió durante el pontificado del arzobispo don Martín López de Pisuerga (1192-1208)⁷², y que es la misma persona fallecida en 1209 según el necrologio⁷³. Se registran también *Dominici abbas Sancti Vincentii*, en 1232; *Mateus abbas Sancti Vincentii*, en 1240; Juan, después de 1245; y Sancho Pérez en 1253. Domingo se enterró en Las Huelgas de Burgos y *Mateo fuit sepultus in monesterio de Toleto qui uocatur Sancte Marie de Alfizem*⁷⁴. Como se sabe, Santa María de Alficén fue la sede episcopal de los mozárabes en la ciudad durante la ocupación musulmana, hasta que fue entregada por Alfonso VI al monasterio de San Servando, sometido a su vez a la abadía de San Víctor de Marsella en aquellos tiempos⁷⁵.

Entre los priores han quedado documentados *Petrus* en 1170; *Apparicius* en 1187; *Raimundus* en 1190; *Sancius*, en 1221; un segundo *Apparicius*, que aparece en la documentación toledana como «prior de San Vicente del

70. Aunque existió un despoblado con este nombre en la Sierra de San Vicente, JIMÉNEZ (1991): 24, ha de referirse a Santa María la Real de Párraces, en Cobos de Segovia, entre Segovia y Madrid, que poseyó una abadía canonical sometida a la regla de San Agustín.

71. Santa María de Talavera fue una de las cuatro iglesias colegiales más importantes de la provincia eclesiástica de Toledo, junto con la propia abadía de San Vicente, Santa Leocadia y la de los Santos Justo y Pastor de Alcalá de Henares, ver GONZÁLEZ PALENCIA (1930): 109-110. LOP OTÍN (2014): 140.

72. Los documentos se han transmitido como copias en uno de los cartularios toledanos, GONZÁLEZ (1997): 104.

73. BCT, 39-25, f. 12v.

74. BCT, 39-25, f. 21r.

75. GONZÁLEZ (1976): II, 111. PORRES (1978): I, 29-42. LINEHAM (1993): 246-247.

Monte», fallecido en 1237⁷⁶; y *Iuhan Martini, prior et socius noster*, que murió en el año 1261. A San Vicente debió pertenecer también *Dominicus capiscol*, fallecido en 1182, y quizás *Iohannes presbiter sacrista* en 1177.

En el necrologio del volumen toledano se documenta también el fallecimiento de parientes de los eclesiásticos, así como de muchos asociados, tanto laicos (hombres y mujeres), como clérigos de diversos lugares de las actuales provincias de Toledo y Ávila, cuyos aniversarios celebraba el monasterio. Como se dice expresamente en una de las notas (*conmemoratio pro omnibus benefactoribus nostris...*), los benefactores de la abadía fueron muchos, diversos y de importancia, por lo que esta institución eclesiástica debió tener una proyección mayor de la que ha quedado reflejada en las fuentes documentales.

Muy interesantes son las noticias sobre los pobladores de la zona, con la presencia de eclesiásticos y laicos en la Sierra de San Vicente y sus estribaciones con anterioridad a 1212.

Folio	Nota necrológica	Fecha asociada
14v	Obiit Garcia, laicus, frater de Sancto Babila.	1167
17v	Et Michael Iohannis et Vincentius era M ^a CC ^a V ^a .	1167
12v	Obiit Petrus, prior, era M ^a CC ^a VIII ^a et Willelmus Franciscus socius noster	1170
1v	Obiit magister Almericus et Dominicus, magister, era M ^a CC ^a X ^a , et Dominicus Petriz de Serrezola, et Iohannes Cerdellus et Stephanus, presbiter, socius noster. Et Fernandus, presbiter Sancti Pauli de Talauera.	1172
7v	Obiit episcopus Sancius de Abula era M ^a CC ^a XX ^a et Paschasius, presbiter et frater Lazarus, et Dominicus, capiscol, et Dominicus Nunius.	1182
41v	Obiit Christoforus, sacerdos, era M ^a CC ^a XXII ^a et domnus Suerus et donna Maria de Toletto et Gomez Ladron de Placentia, et [D..o] criada de Johan Cebrián.	1184
54v	Era M ^a CC ^a XXVIII ^a obiit Blasius Areualensis et domna Semena et Dominicus Munioz, el rizio, de Abula et filius eius.	1190

(continúa)

76. En el obituario de San Vicente BCT 39-25, f. 64v: *Domnus Apparicius prior era M^a CC^a LXX^a V^a*. En el obituario de la catedral de Toledo BCT, 42-30, f. 154r: *Apparicius prior Sancti Vincenti de Monte*, donde su muerte se asigna al 16 de abril de 1237.

Folio	Nota necrológica	Fecha asociada
37r	Obiit Martinus de Gradula. Era M ^a CC ^a XX ^a IX ^a . Iohannes porquerizo et Stephanus Dominici et Dominicus Blasii.	1191
35r	Obiit Stephanus Iohannis, alcalde de Maqueda, era M ^a CC ^a XXX ^a VIII ^a et uxor eius Amaduena.	1200

El prestigio que debió poseer San Vicente del Monte quedó reflejado en la presencia obituarial de altas jerarquías eclesiásticas de Toledo, Ávila y Plasencia⁷⁷, junto con reyes, reinas e infantes de Castilla que, sin duda, favorecieron a la abadía. En particular, Alfonso VIII y Leonor de Plantagenet, sus hijos, el infante don Fernando de Castilla y Enrique I, así como también Fernando III el Santo.

Folio	Nota necrológica	Fecha asociada
7v	Obiit episcopus Sancius de Abula ⁷⁸ .	1182
8r	Obiit domino Dominicus, clericus, plaçentino episcopo ⁷⁹ .	
45r	Obiit Arnaldus, capellanus domini archiepiscopi ⁸⁰ .	
60v	Obiit episcopus Iacobus de Abvla ⁸¹ .	
45r	Obiit Dominicus Stephani, clericus de Maqueda, era M ^a CC ^a LXII ^a . / Et Sancia, mater Garsie de Toletto, so- cius noster, et pater et mater de Placentini episcopi ⁸² .	1224

77. La relación con las tierras de Plasencia no fue solo de proximidad geográfica, ya que Plasencia perteneció a la Comunidad de Villa y Tierra de Ávila hasta el año 1186. En dicha fecha, Alfonso VIII fundó el concejo de Plasencia, fijándose los límites con Ávila en 1189, GONZÁLEZ (1960): I, 294-295.

78. Sancho II, obispo de Ávila entre 1160 y 1181.

79. Debe ser don Domingo Velasco, obispo de Plasencia, muerto en 1232 (LORA 2009: 257, 266).

80. Canónigo de la catedral de Toledo, GONZÁLEZ (1997): 131.

81. Jacobo, obispo de Ávila entre 1195 y 1203.

82. El punto y aparte tras la fecha separa dos notas escritas por dos manos diferentes, una a continuación de la otra. Por tanto, la fecha que se menciona en la primera anotación (el año 1224) debe entenderse como fecha *post quem* para datar la segunda. Los primeros obispos de Plasencia fueron don Bricio (1190-1212), don Domingo Velasco (1212-1231), don Adán Pérez de Cuenca (1231-1265) y don García de Talavera (1266-1268), ver LORA 2009: 266. Así que el aniversario que se celebraba en la abadía debía ser el de los padres de don García de Talavera, estableciendo esta filiación un vínculo más entre el monasterio de San Vicente y los talaveranos del siglo XIII.

Folio	Nota necrológica	Fecha asociada
46v	Obiit don Iohan, arçobispo de Toledo ⁸³ .	1248
56v	Obiit felicis memorie domnus Fernandus, infans, filius illustrissimi regis Aldeffonsi ⁸⁴ .	1211
54r	Obiit bone memorie et per cuncta laudabilis atque catholice uite, Aldefonsus, illustrissimus rex Castelle ⁸⁵ .	1214
61v	Obiit pie ac magne memorie donna Alienor, Castelle regina, era M ^a CC ^a LII ^a ⁸⁶ .	1214
35v	Obiit infans Enricus, rex Castelle filius illustrissimi regis Aldeffonsi ⁸⁷ .	1217
36v	Obiit bone memorie et per cuncta laudabilis atque catholice uite, Ferdinandus, illustrissimus rex Castelle et Legionis et Yspalensis et tota Andaluçia ⁸⁸ .	1252

Entre los benefactores de la abadía y los asociados encontramos también hombres y mujeres de diferente condición radicados en lugares circundantes, tanto en el área geográfica más cercana, como en el norte y el occidente de la actual provincia de Toledo, incluso de lugares más alejados. Con todas las cautelas, los gentilicios y los apellidos con indicación toponímica pueden remitir a la posible procedencia geográfica de estos repobladores cristianos en la región. Por otra parte, entre los muchos clérigos que se registran a lo largo de todo el necrologio podrían encontrarse los encargados de algunas iglesias de la zona que pudieron haber estado bajo la dependencia de San Vicente de la Sierra.

Folio	Nota necrológica	Fecha asociada
11r	Obiit Thomas, diachonus Sancti Saluatoris de Madrid et mater eius, et Joan Piment.	
3r	Obiit Romanus, presbiter de Abula, et Ciprianus Dominici, frater noster. / Obiit Maria Petrez, soror nostra de Aldea Noua et dona Pedrona, soror nostra de Abbula, et dona Menga, soror nostra de Sancto Babila [<i>Ávila, Aldeanueva (Pepino, Talavera) y Santo Bábilo (Escalona)</i>].	

(continúa)

83. Juan de Medina de Pomar, arzobispo de Toledo entre 1247 y el 22 de julio de 1248.

84. Fernando de Castilla, hijo de Alfonso VIII.

85. Alfonso VIII.

86. Doña Leonor Plantagenet, mujer de Alfonso VIII.

87. Enrique I, hijo de Alfonso VIII.

88. Fernando III.

Folio	Nota necrológica	Fecha asociada
29v	Obiit Petrus, presbiter placentinus, socius noster [<i>Plasencia</i>].	
18r	Obiit dopna Loba de Burgiel, familiaris noster [<i>Burguillos, Cobisa, Toledo</i>].	
54v	Obiit Petrus Gallecus, diachonus, et Martinus Nauarrus et Gomecius et Muno de Nauarredonda [<i>Navarredonda de Gredos</i>].	1190
5r	Obiit Petrus Michaelis, clericus de Luzielos, era M ^a CC ^a LVIII ^a . [<i>Lucillos, Toledo</i>].	1220
48v	Obiit dopnus Dominicus de Uzeda et socius noster, era M ^a CC ^a LXX ^a [<i>Uceda, Guadalajara</i>].	1232
15r-v	Obiit Petrus Lupi de Bayola, era M ^a CC ^a LXX ^a IX ^a ... Sancii de Bayola. Obiit Dominicus Sancii de Bayola, familiaris noster, era M ^a CC ^a LXX ^a VIII ^a [<i>Bayuela, Sierra de San Vicente</i>].	1241
39r	Obiit Saluator, socius noster, et Ciprianus Dominici et Fortunius de Couisa et Domenga, soror eius [<i>Co- bisa, en La Sisla toledana</i>].	
50v	Obiit Pelagius et Dominicus Mathei et donna Semena Sancti Babile et donna Juliana et donna Petrona et donna Urraca de Talauera et frater Dominicus [<i>Santo Bábilo, Escalona</i>].	
53v	Obiit Michael Dominico de Faztalegas et domna Mora vxor eius [<i>Cazalegas, Talavera</i>].	
62r	Obiit Iohannes de Soria.	
65v	Obiit frater noster Munio, sacerdos de Abula, et Iohanne Brico [...] nauarrus.	

En todo el necrologio se registran 18 *sórores* y *froylas*, como *dona Toda, duegna Descalona, soror nostra*, muerta en 1170. Entre las que ofrecen mención toponímica, 6 procedían de Talavera, además de 1 de Escalona y 3 de Aldeanueva (Pepino), Ávila y Santo Bábila (Escalona) respectivamente.

Folio	Nota necrológica	Fecha asociada
14v	Maria Petriz, soror nostra.	1167
33v	Maria Martini, soror nostra.	1189
64r	Obiit dopnna Franca, soror nostra.	1223
64v	Domna Domenga Martin, soror nostra.	1237
45v	Obiit dona Maria, soror nostra de Talauera.	1253
44v	Obiit donna Domenga, froelya nostra.	1278
59r	Obiit dopna Oro, soror nostra de Talauera.	

Parece que en los siglos XII y XIII San Vicente de la Sierra contó con una extensa *familia* monástica compuesta de laicos y eclesiásticos de distintos lugares de la región, a los que en muchos casos se les llama *socius noster*, sin que por ello formaran parte necesariamente de la comunidad canonical. Por un lado estaban los deudos y parientes de los canónigos. Por otro, los benefactores pertenecientes a la estirpe real y a las altas jerarquías eclesiásticas. En tercer lugar, la canónica toledana contaba con numerosos laicos vinculados a la abadía mediante pacto de *familiaritas*, es decir, hombres y mujeres que gozaban de fraternidad espiritual con el monasterio porque se habían asegurado un lugar de enterramiento, oraciones y sufragios *pro anima* y, en general, las ventajas espirituales de la comunidad a cambio de una dotación de bienes materiales, a modo de limosna, en vida o *post obitum* (seguramente) con reserva de usufructo. Quien así quedaba vinculado, lo hacía de manera permanente, pasando a formar parte de la respectiva *familia* monástica como hermano y *familiar*, mientras disfrutaba de los beneficios espirituales de la abadía como uno más de sus miembros⁸⁹.

Hace años, Fernández Collado planteó la hipótesis de la existencia de una cofradía para explicar la considerable presencia de clérigos y laicos vinculados a San Vicente⁹⁰, tal y como existían en otras canónicas, como la rufiniana de San Miguel de Escalada a mediados del siglo XII⁹¹ y como también fue característico de tantos establecimientos cluniacenses⁹². La abundante presencia de *familiares* hace plausible esta realidad, como se expresa en la Ley VII del Título XIII de la *Primera Partida*:

89. ORLANDIS (1954): 136.

90. FERNÁNDEZ COLLADO (1995): 423.

91. GARCÍA LOBO (2000): 365, 381-382 (apéndice 5, de 1159). CALLEJA PUERTA (2009): 51.

92. REGLERO (2008).

Familiares o cofrades son llamados los que toman señal de hábito de alguna orden et moran en sus casas seyendo señores de lo suyo et non se desaporando dello.

Como explica José Orlandis, los *familiares* de las iglesias y monasterios medievales podían recibir las denominaciones de *frater*, *confrater*, *oblatus*, *datus*, *donatus* e, incluso, *amicus* o *socius*⁹³, como sucede en este caso. Por su parte, las mujeres *familiares* podían aparecer bajo expresiones todavía más ambiguas, como *Deo vota*, *confessa*, *religiosa* o *canonica*⁹⁴. De manera que, posiblemente, así debamos entender la presencia de sórores en el obituario vicentino, ya que estaba permitido que las mujeres pudieran asociarse a comunidades masculinas, así como los hombres también podían hacerlo a monasterios femeninos⁹⁵. Por su parte el término *froyla* pudo utilizarse como sinónimo de *soror*, en el sentido anterior, o pudo estar relacionado con el estatus especial que tuvieron algunas mujeres (solteras, viudas o casadas) asociadas a comunidades de varones y, en particular, a las canónicas regulares, donde la *fraternitas* no solo era espiritual sino también temporal, en una sumisión tan estricta que, a veces, queda la duda de si se trataba de una relación de *familiaritas* o de una auténtica profesión monástica⁹⁶. Por esta razón, Rubio Sadia supuso la existencia «de algún cenobio femenino relacionado con la abadía» de San Vicente de la Sierra⁹⁷.

El vínculo, laxo o estricto, que se establecía con un monasterio o una canónica podía ser individual o conjunto, sobre todo de marido y mujer, como sucede en varios casos del necrologio vicentino. De hecho, la segunda mitad del siglo XII y la primera del XIII fue la época en la que se registra un mayor número de entregas de matrimonios en la Península Ibérica bajo la modalidad más rigurosa⁹⁸. Al éxito de la cofradía o de la hermandad de *familiares*, *fratri* o *sorores* vinculados a San Vicente de la Sierra debió contribuir la inestable situación de la frontera castellana en el siglo XII, ya que este tipo de vínculos solían incrementarse en épocas conflictivas y, en particular, ante la perspectiva de enfrentamientos bélicos contra los infieles⁹⁹. En esta línea, el propio necrologio de San Vicente de la Sierra resulta ser un testigo fidedigno de las dificultades constantes que afrontaron los pobladores del territorio hasta la victoria

93. ORLANDIS (1954): 127-128.

94. *Ibidem*: 130-131.

95. *Ibidem*: 147.

96. *Ibidem*: 150, 180-181. El mismo autor describe en las pp. 147-148 de dicho estudio la dependencia temporal de algunas de estas mujeres en los siguientes términos: «El cuidado en lo relativo a vestuario y alimentos e incluso la plena sumisión a la potestad del superior. Solía establecerse para estas mujeres la completa igualdad en el trato material con los moradores de la casa religiosa; más aún, llega a hablarse de vestir allí el hábito monástico».

97. RUBIO SADIA (2004): 102.

98. *Ibidem*: 187-194.

99. *Ibidem*: 140.

de las Navas de Tolosa, cuando se deja constancia de la muerte de cristianos en diferentes combates o durante las incursiones ismaelitas, mencionándose la batalla de Alarcos, el asedio de Talavera y la toma de Calatrava.

Folio	Nota necrológica	Fecha asociada
56v	Obiit Iohannes, presbiter, et Rodericus et Iohannes Semeno et Iohan Baquerizo et Laurentius qui fuerunt occisi a paganis in Talauera, era M ^a CC ^a XXI ^a .	1183 octubre 16
46v	Obiit Guterrus, Secobiensis episcopus, et Iohannes, Abvlensis episcopus, et frater noster Munio et multitudo christianorum, era M ^a CC ^a XXX ^a III ^a , et Dominicus Nunio, Chico de Abula et Guterrus Michaelis de Secobia.	1195
42r	Obiit Belasco Iohannis frater, abbatis Iohannes et Dominicus Iohannis equerizo et Dominicus Rubeo et Dominicus Martini, qui omnes apud Calatrauam in obsidione interfecti sunt a paganis, era M ^a , CC ^a L ^a .	1212
29v	Obiit Dominicus Iohannis et Madonia de Etguera(?) et frater Martinus qui occisus est a paganis.	

Otro aspecto importante que refleja la abundancia de laicos y eclesiásticos hermanos con los canónigos de San Vicente es la enorme influencia que estos debieron poseer no solo en su entorno inmediato, sino también en lugares más alejados de las actuales provincias de Cáceres, Ávila, Madrid o Segovia. En la relación necrológica que puede leerse en el apéndice 1 abundan los topónimos que retratan el área de proyección pastoral vicentina en los siglos XII y XIII. Entre todos ellos, destaca de forma clara la villa de Talavera con 27 menciones (26 directas y 1 indirecta). Esto resulta muy interesante porque, en 1308, cuando el arzobispo de Toledo divide los bienes entre el abad y el cabildo de San Vicente ya secularizado, se mencionan diversas propiedades en dicho lugar, así como expresiones genéricas que hablan de la existencia previa de otras¹⁰⁰, que la abadía debió ir acumulando gracias a los numerosos vínculos establecidos por la población bajo la categoría jurídica de *familiares*.

A Talavera, le sigue Toledo con 14 menciones y después Ávila y Maqueda con 8 referencias cada una. Pero también Escalona y la aldea de su alfoz, Santo Bábila, junto a otras poblaciones toledanas, como Lucillos, Cobisa, Bayuela, Burguillos, Cazalegas, etc.; abulenses, como Ávila, Serrezuela, Navarredonda de Gredos, Arévalo, Arenas de San Pedro; así como Plasencia, Madrid o Párraces (Segovia).

100. «...et de aquello que a Sant Viçente en Talauera» (ACT, I.11.A.1.6).

Hay también clérigos procedentes de Santiago de Toledo¹⁰¹; de San Salvador de Madrid; de San Clemente, San Pablo y San Miguel de Talavera; de San Juan de Maqueda; el abad vicentino, Domingo, que se hace enterrar en Las Huelgas de Burgos; y la frecuente mención a «hermanos» y a «hermanas» de Santo Bábilo.

La relación obituarial refleja la presencia de repobladores cristianos en las estribaciones de la Sierra de San Vicente con anterioridad a la victoria de las Navas de Tolosa, así como la variopinta procedencia de los repobladores de los siglos XII y XIII. Entre ellos hay casos claros de *francos* en la comarca y en la propia abadía de San Vicente desde fechas tan tempranas como 1161 y 1170: Almericus, Arnaldus, Briccius, Iohannes Brito, Petrus Britoni, Iohannes Cardelus, Cerdellus, Dionisius, Willelmus Franciscus, Petrus Francus, domna Franca, Iohannes Gascon, Iohan Iarrin, Madonia, Nicolaus, Pascasius, Joan Piment, Pipinus, Raimundus, Andreas de Terminio, y varios Willelmus, entre otros.

Varios de estos individuos procedentes de allende los Pirineos son clérigos que se asocian a fechas anteriores a 1212, algunos de los cuales pudieron formar parte de la primitiva comunidad de San Vicente. Francos debieron ser también los priores *Apparicius*, muerto en 1187, y *Raimundus* en 1190.

Junto a los francos, abundan los castellanos, pero también hay navarros. En la zona quedaron asimismo algunos musulmanes y llegaron judíos y mozárabes emigrados del sur a partir de 1147 a causa de la intolerancia de los almohades¹⁰². La mayor parte de estos últimos prefirieron quedarse en la ciudad de Toledo, pero también en Talavera y en algunas localidades menores de la periferia de dichos núcleos de población¹⁰³. Fuera de la ciudad de Toledo, la comunidad mozárabe numéricamente más importante fue la de Talavera, aunque también hubo mozárabes en otras localidades de las que aparecen mencionadas en el ms. 39-25, como Maqueda, Cobisa o Burguillos¹⁰⁴.

En el f. 1v del necrologio vicentino se apuntó *Obiit dona Sancia de Nahayra, soror*, quizás un posible nombre árabe femenino con indicación generacional

101. Quizás la iglesia toledana de Santiago el Mayor o del Arrabal.

102. GONZÁLEZ (1976): II, 76.

103. La población de Talavera se rigió en el siglo XII por fueros castellanos y mozárabes (Fuero Juzgo), GONZÁLEZ (1976): II, 51. La actuación de un alcalde castellano y otro mozárabe en los asuntos judiciales, que está bien documentada en la ciudad de Toledo, sucede también en otros lugares, como se observa en el año 1194 cuando se deslindaron los términos concejiles de Maqueda y Escalona, HERNÁNDEZ (1985): 121.

104. Volveremos sobre este asunto más adelante, pero ya en los documentos publicados por GONZÁLEZ PALENCIA (1926-1930), a quien seguimos como fuente principal, se mostraba la presencia de mozárabes en las comarcas de Talavera, La Sisa y la Sierra de San Vicente. Sobre la importancia de los mozárabes en Talavera, GONZÁLEZ (1976): II, 67-94. LADERO QUE-SADA (1984): 79. HERNÁNDEZ (1985). RODRÍGUEZ-PICAVEA (1996): 116-119. GONZÁLEZ RUIZ (2018): 615.

(*nasab*)¹⁰⁵, donde el Nahayra sería el nombre de pila de la madre de Sancha, expresándose mediante la frecuente estructura mixta (latín o castellano / árabe) propia de la onomástica de los mozárabes toledanos¹⁰⁶.

Algo parecido sucede en la nota obituarial de un laico llamado «Martín Diéguez, fi de Diego Martini de Axxa»¹⁰⁷. En este caso, no solo es claramente árabe el nombre femenino *Axxa/Axa/Haxa/Aixa*¹⁰⁸, sino también la estructura antroponímica con la referencia generacional (*fi de*), característica de los mozárabes en esta época, frente al genitivo del nombre del padre o directamente el patronímico de los castellanos. Lo que resulta anómalo en este caso es la presencia de la filiación femenina en el varón.

De estirpe mozárabe debió ser también «*Michael Donnago, filius de Domingo Algaz de Maqueda*» (f. 16r), por el apelativo *Algaz* del padre. Quizás también fuera de dicho origen «*don Adam Descalona, frater noster*» (f. 64v). Más dudoso es el caso de *don Sebastian, filius Iarrine* (f. 43v), al tener el progenitor un posible nombre de origen franco, aunque también existieron combinaciones semejantes entre los mozárabes toledanos del siglo XIII¹⁰⁹. No queda del todo claro el *Dominicus Mochacho* del f. 26v, al ser este apellido un apelativo registrado varias veces entre los mozárabes en los documentos editados por González Palencia¹¹⁰.

Por los estudios de Julio González, Reyna Pastor y Diego Olstein, sabemos que los mozárabes se fueron asimilando al mundo de los latinos de forma progresiva, especialmente desde la segunda mitad del siglo XII¹¹¹. Así, por ejemplo, en el período comprendido entre los años 1151 y 1170, un 43 % de los mozárabes estudiados por Diego Olstein combinaba nombres cristianos y árabes en sus designaciones antroponímicas, en las que progresivamente

105. En cambio, esta manera de identificarse es minoritaria entre los castellanos y muy característica de los mozárabes, GONZÁLEZ PALENCIA (1926): 46. OLSTEIN (2014): 119-120, 124. Según este último autor, la estructura antroponímica de carácter generacional de segundo o de tercer grado aumentó en la etapa floreciente de la cultura mozárabe toledana (1181-1260) que él denominó, por este motivo, la «era mozárabe» y que comprende una parte importante de la cronología del obituario vicentino (1161-1278). Aunque los nombres castellanos de estructura árabe se registran desde la época de la conquista y repoblación, su uso se disparó en la «era mozárabe» hasta un 57,6 % de los casos, OLSTEIN (2014): 124-125.

106. OLSTEIN (2014): 59-60. Véase también AILLET (2010).

107. La nota completa es «Martín Diéguez, fi de Diego Martini de Axxa, era M^a CC^a LXXX^a III^a, criado L et V annos», BCT, 39-25, f. 65r.

108. En el estudio antroponómico de la onomástica árabe del Toledo cristiano, el nombre femenino de *Haxa/Axa* se registra un 9,43 %, MOLÉNAT (2012): 79. Asimismo, pueden verse varios casos de esclavas musulmanas llamadas *Haxa* en MARTÍNEZ y MARTÍNEZ (1990): 62, 63.

109. Hasta el punto de registrarse la combinación de un nombre árabe con otro franco, como sucedió en el caso de 'Abd allah ben Chelabert, OLSTEIN (2014): 127.

110. GONZÁLEZ PALENCIA (1926-1930): ms. 415, 682, 1065. Así lo consideraba también GALMÉS (1983).

111. GONZÁLEZ (1975): II, 63-76. PASTOR DE TOGNERI (1975): 109. OLSTEIN (2014).

fueron predominando los componentes nominales latinos y romances sobre los de origen árabe¹¹². Junto a tales componentes onomásticos, también habría que considerar la mezcla de procedimientos en las designaciones de individuos que compartían tradiciones culturales de dos mundos completamente distintos. De manera que los casos mencionados quizás pudieran corresponder a individuos del linaje mozárabe, del que también formó parte una talaverana llamada Inés Rodríguez, quien en 1318 dejaba como albacea testamentario a Lope Martínez, abad de San Vicente de la Sierra¹¹³. No hay que descartar tampoco que algunos mozárabes pudieran haberse camuflado entre los que aparacen designados con nombres latinos o castellanos en el obituario vicentino.

En el ambiente sociocultural en el que nos movemos, es muy comprensible que la acción apostólica desempeñada por los canónigos de San Vicente hubiera llegado a la mozarabía local. No en vano, son conocidos otros monasterios que mantuvieron estrechas relaciones con la población mozárabe, como San Clemente de Toledo, muy favorecido por los mozárabes de Toledo y de Talavera, que se nutrió de vocaciones entre ellos¹¹⁴. Y Calvo Gómez, refiriéndose a la fundación de la canónica abulense de Santa María de Burgohondo, considera que la libertad que facilitaba la regla de San Agustín pudo haber sido el medio elegido para facilitar la articulación de las poblaciones mozárabes de ciertas zonas rurales:

No podemos descartar la posibilidad de que el rey Alfonso VI, tras la toma de Toledo, se haya podido encontrar, dispersas entre los más recónditos territorios de la cabecera del Alberche, poblaciones mozárabes, más o menos arabizadas, para los que la fórmula de los canónigos de San Agustín, congregados en una abadía con grandes dosis de autonomía apostólica, en lugar del modelo monástico de Cluny, representara más fácilmente la posibilidad de organización¹¹⁵.

En cambio, los casos de un *Petrus Maurus*, canónigo de San Vicente (f. 62v), y de una *domna Mora*, casada con *Michael Dominico de Faztalegas* (f. 53v), parecen apuntar a musulmanes conversos. Quien no lo fue es el *Martinus conversus* que aparece en el f. 43v del obituario de San Vicente, que debe entenderse como un laico adulto que había abrazado la vida religiosa, puesto que

112. OLSTEIN (2014): 59. Ver asimismo, OLSTEIN (2006).

113. MARTÍNEZ y MARTÍNEZ (1990): 38.

114. RODRÍGUEZ-PICAVEA (1996): 41-42. GONZÁLEZ PALENCIA (1928): p.e., n.820, una permuta de fincas de 1259, en la que uno de los lindes era la propiedad de un *don Esaisia(?) el Copista*. Lo mismo se observa en otros casos, como en GONZÁLEZ PALENCIA (1928): apéndice 732, documento del año 1160 intitulado por Domingo, viuda de Domingo Petrez el Fecac y monja de Santo Domingo de Talavera.

115. CALVO GÓMEZ (2016): 613-614.

el término *conversus* se utilizaba en la documentación eclesiástica para distinguir las vocaciones tardías de aquellos otros que habían sido educados desde pequeños en los monasterios¹¹⁶.

Porcentualmente, en el global de la antroponimia registrada (302 nombres) que se extiende entre los años 1161 y 1278, la onomástica latino/castellana supone el 91,4 %, considerando siempre que bajo las designaciones castellanas o latinas pueden esconderse mozárabes asimilados; los francos el 6,8 %; los posibles mozárabes el 1,9 %; los musulmanes conversos el 0,6 %; y los casos dudosos el 3,9 %. En el total, los clérigos suponen un 27,8 % y las mujeres un 17,5 %.

Ahora bien, si consideramos tan solo las menciones datadas anteriores a las Navas de Tolosa, es decir, en el momento de mayor inestabilidad política de la región que fueron los años comprendidos entre 1161 y 1212, y que asimismo coincide con el período más cercano a la fundación del monasterio de San Vicente, entonces, nos encontramos con cifras mucho más reveladoras. Los clérigos suponen un 48,6 %, de los cuales el 40,5 % llevan nombres francos. Este importante porcentaje de hombres de Iglesia traduce lo que debió ser la avanzada eclesiástica en la repoblación de los lugares más solitarios de la Sierra de San Vicente, como de hecho postulaba la propia regla de San Agustín¹¹⁷; al mismo tiempo, la acción pastoral de este tipo de establecimientos favorecía la extensión del rito romano entre mozárabes y repobladores hispanos.

De otro lado, aunque las cofradías y hermandades de laicos y clérigos en régimen de *familiaritas* (con la presencia destacada de mujeres) fueron abundantes en las comunidades de canónigos de San Rufo, también existieron en otras canónicas y en muchos monasterios peninsulares de distintas órdenes, como mostraron sobradamente José Orlandis o Miguel Calleja¹¹⁸, por lo que este aspecto no es una evidencia sólida que permita ratificar la hipótesis de Rivera Recio sobre la fidelidad de San Vicente de la Sierra a las *consuetudines* aviñonenses. Lo que se observa es una imbricación plena de la abadía de San Vicente en la *cura animarum* y en la vida de las gentes que poblaron la sierra homónima y las regiones colindantes durante la segunda mitad del siglo XII y el siglo XIII, gracias a los mecanismos de irradiación pastoral que los canónigos regulares tuvieron a su alcance (parroquias, iglesias o monasterios dependientes, cofradías, fundaciones *pro anima...*).

116. ORLANDIS (1954): 106.

117. No solo San Vicente de la Sierra, sino también Buenafuente del Sistol, en el Alto Tajo, y Santa María del Burgo de Hondo, en el Alto Alberche, son otros dos ejemplos de canónicas directamente relacionadas con el proceso repoblador, CALVO GÓMEZ (2016): 605-606.

118. ORLANDIS (1954). CALLEJA PUERTA (2009): 50.